

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Eduardo Palomares

3. quien actúa en calidad de Contador

4. está revestido del sello / timbre de Publ. Priv.

CERTIFICADO

5. En PANAMÁ 6. El día 22 NOV 2017

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2017-42188

9. 10. Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 22 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

18 ENE. 2018

**NOTARÍA
XII**

[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



121 REPUBLICA de PANAMA
1803 * TIEMPO NACIONAL *
3612
\$002.00
22 11 17 P.B. 1109

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.11.20 19:24:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 13913

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <http://www.registro-publico.gub.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

487755/2017 (0) DE FECHA 20/11/2017
QUE LA SOCIEDAD

ZESCO FINANCIAL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 377972 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CECILIA TERESA SUCRE GRIMALDO

SUSCRIPTOR: OLGA MARIA SALVAT DE ESPINOSA

DIRECTOR: DANIEL BERNAL URIBE

DIRECTOR: HERNAN MAURICIO VASQUEZ ROJAS

DIRECTOR: GLORIA EUGENIA BETANCUR MESA

PRESIDENTE: DANIEL BERNAL URIBE

TESORERO: HERNAN MAURICIO VASQUEZ ROJAS

SECRETARIO: GLORIA EUGENIA BETANCUR MESA

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER
OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES DE UN VALOR
NOMINAL DE VEINTE DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, CADA UNA.- LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR
O EN FORMA NOMINATIVA.-

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017A LAS 06:45
PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Identificador Electrónico: 476DC8E3-8A85-45D7-8930-DE039468E725
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

